

EL PADRE DE MARTI

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Don Mariano Martí y Navarro nació el 31 de octubre de 1815, en la ciudad de Valencia, y fué bautizado al día siguiente en la Parroquial Iglesia de San Lorenzo mártir. Sus padres: Vicente Martí y Manuela Navarro. Abuelos paternos: Vicente Martí y María Guillot. Abuelos maternos: Melchor Navarro y Francisca Beltrán.

Desempeñaba ^{don} ~~Don~~ Mariano el cargo de Sargento Primero de la Cuarta Batería de la Primera Brigada del Regimiento de Artillería de la Plaza de La Habana, destacado en el Castillo de la Cabaña, cuando en 7 de febrero de 1842 contrajo esponsales de futuro con la señorita Leonot Pérez y Cabrera, que vivía con sus padres en el barrio de Colón de esta ciudad. Dado el cargo militar que desempeñaba, necesitó obtener permiso de sus superiores ~~jerárquicos~~ jerárquicos para celebrar ese matrimonio, otorgándosele la licencia ~~XXXX~~ el 17 de dicho ~~mes~~ mes, después de depositar, ante el Capitán del Regimiento, la suma de \$ 500.00 como dote.

Posteriormente al nacimiento de su hijo José Julián, y según consta de los expedientes que obran en el Archivo Nacional y ~~publicados~~ ^{fueron} publicados en el Boletín del mismo, el año 1928, ^{don} ~~Don~~ Mariano desempeñó los siguientes destinos:

1856. Subteniente Graduado Sargento Primero Brigada del Regimiento de Artillería, con licencia absoluta concedida por Real Orden de 22 de diciembre de 1855, habiendo prestado servicios activos durante 6 años, 6 meses y 10 días. Ese mismo año solicitó plaza de Aventa-

jado en el Cuerpo de Carabineros, que le fué negada por no haber vacantes, pero en 18 de diciembre, ~~de la misma manera~~ accediéndose a su solicitud para un destino de ~~policiá~~ policia, se le nombró Celador del Barrio del Templete, plaza que renunció en 3 de mayo de 1857, por "hallarse enfermo y pasar a curarse a la Península".

1859. Al regresar a esta Isla en el mes de junio, "restablecido de su salud", se le nombró al mes siguiente, Celador del Barrio de Santa Clara, declarándosele cesante el 24 de octubre de 1860, con motivo de faltas cometidas en el ejercicio de su empleo.

1868. Capitán Juez Pedáneo del Partido de la Hanabana, "del que ~~fué separado~~ lo separó una determinación Superior". Pide se le conceda ~~el cargo~~ "el cargo de Capitán de alguno de los partidos de este Departamento o de Celador de alguno de los Barrios de esta ~~ciudad~~ ciudad", alegando en ~~su~~ apoyo de su solicitud los servicios prestados "con el celo e integridad posibles", y "por encontrarse padre de siete hijos sin bienes de fortuna para sostenerlos".

Pobre y humilde, como se ve, fué la cuna de Martí, y su hogar, ~~de un celador de barrio~~ el de un celador de barrio, "de uno de aquellos agentes de la autoridad, — dice Fermín Valdés Domínguez, — que al pasar por las calles con sus dos salvaguardias detrás, dejaban el espanto en los malvados, cuando éstos no eran sus colaboradores en la persecución de algún cubano contrario al déspota o enemigo de los negreros".

Los padres de Martí, "honrados aunque de poca inteligencia e instrucción", al decir de Valdés Domínguez, no pensaron nunca que su hijo saliera del nivel social e intelectual en que ellos se encontraban. Celador de barrio el padre, don Mariano no ideó para su hijo más porvenir que el oscuro y mezquino empleo de escribiente en la celaduría que él desempeñaba; de ahí que a los diez años, sabiendo ya escribir correctamente y con nociones de gramática, arit-

mética, geografía, historia y literatura, lo retiró del Colegio San Anacleto, de Rafael Sixto Casado, donde se educaba, y lo llevó a su lado, a la celaduría de barrio. Allí pudo ver y sentir ^{todo} ~~todo el~~ horror, ~~la crueldad~~ y la injusticia del procedimiento colonizador de España en Cuba, y de cómo al "cubano contrario al déspota - el Capitán General - o enemigo de los negreros", se le perseguía y se le maltrataba, más encarnizadamente que al criminal y al malvado. Y allí, y en su hogar, vió y sintió a su padre formando parte de todo ese odioso mecanismo. Y a las naturales repulsión y protesta que en su corazón levantara ese cuadro de la celaduría de barrio, vino a sumarse la ruda oposición de su padre a que abandonara aquella vida y se instruyera más y más como eran sus deseos.

Que don Mariano contrarió al principio esas inclinaciones de su hijo, es cosa que no puede negarse, porque Valdés Domínguez, su ~~con~~ discípulo y amigo en el colegio de San Anacleto, así lo dice clara y repetidamente, en su trabajo Ofrenda de hermano. Y lo confirma también la esposa de Mendive. En efecto, Gonzalo de Quesada y Miranda da a conocer en su libro Martí, periodista, el siguiente párrafo de una carta de la Sra. Micaela Nin, ~~XXX~~ viuda de Mendive, a Gonzalo de Quesada y Aróstegui:

"Como V. comprenderá, había una incompatibilidad de carácter entre los dos - (Martí y su padre) - el uno queriendo abarcar todo con su inteligencia y el otro un español lo más recalcitrante y rudo que pudiera haber y las continuas luchas que tenían en las cuales siempre llamaba a Rafael para que interviniera, porque quería a todo trance sacarlo del colegio y empezara a trabajar: completamente opuesto a que siguiera carrera alguna; pero siempre vencía Rafael prometiéndole por supuesto, que él sufragaría los gastos que pudiera ocasionar la educación de Martí, como así lo hizo hasta su

bachillerato".

Más tarde, a instancias seguramente de Mendive, permitió ^{don} ~~Mariano~~ Mariano que su hijo estudiara el bachillerato en el colegio de aquél, San Pablo, y que se matriculara en agosto de 1866 en el Instituto de La Habana. Y tanto es así ello, que en el expediente de estudios de Martí, publicado por el Sr. Arturo R. de Carricarte en la Revista Martiniana, de La Habana, aparece Mendive llevando a Martí al Instituto y declarando en instancia al director de ese establecimiento que "previo el consentimiento de su padre y deseando... premiar de alguna manera su notable aplicación y buena conducta, ha creído conveniente... costearle sus estudios hasta el grado de Bachiller inclusive, en el expresado Instituto de Segunda Enseñanza".

Don Mariano contrario, asimismo, las nacientes aficiones literarias de su hijo y, ¡cómo no!, sus primeras rebeldías patrióticas. Valdés Domínguez nos dice que cuando Martí publicó en La Patria Libre su poema Abdala, tras la natural emoción que le produjo ver una producción suya en letras de molde, "duró poco su felicidad, pues al abrazarlo de vuelta de su casa, era dolorosa la aflicción de Martí; había sido castigado por sus padres, que no estaban de acuerdo con aquellos escarceos poéticos y políticos". En la dedicatoria cariñosa a Fermín Valdés Domínguez que escribió entonces en un retrato, se leen las luchas de su corazón:

Cursiva

"En mis desgracias, noble amigo, viste
Ay! mi llanto brotar; si mi tirano
Las arrancó de mi alma, tú supiste
Noble enjugarlas con tu amiga mano,
Y en mis horas de lágrimas, tú fuiste.
El amigo mejor, el buen hermano.
Recibe, pues, con el afecto mío,
Este pobre retrato que te envío".
12, junio 1869.



En su discurso sobre Heredia, Martí alude a esa oposición que su padre le mostró para sus primeras producciones poéticas, en estas palabras:

"Sus versos [de Heredia] eran la religión y el orgullo de la casa. La madre, para que no se los interrumpieran, acallaba los ruidos. El padre le apuntalaba las rimas pobres. Le abrían todas las puertas. Le ponían, para que viese bien a escribir, las mejores luces del salón. ¡Otros han tenido que componer sus primeros versos entre azotes y burlas, a la luz del cocuyo inquieto y de la luna cómplice!..."

Que don Mariano fué rudo y cruel con su hijo, es hecho innegable también. Hay una carta de Martí a Mendive, sin fecha, pero que fué escrita entre el 5 y el 21 de octubre de 1869, o sea, en los días que, ~~según dice en los documentos que se citan~~ acusado ya de infidencia, y presos sus compañeros, goza aún Martí de libertad provisional, ingresando en la cárcel el día 21; carta en la que se descubre, como comprobará el lector por el párrafo que en seguida transcribiremos, que don Mariano, violentado sin duda por la conducta hostil y rebelde de Martí contra los voluntarios, llegó a tener para su hijo durezas y maltratos de tal índole, que pusieron a éste al borde del suicidio. Dice así ese párrafo doloroso:

"Trabajo ahora de seis de la mañana a 8 de la noche y gano 4 onzas y media que entrego a mi padre. Éste me hace sufrir cada día más, y me ha llegado a lastimar tanto que confieso a Vd. con toda la franqueza ruda que Vd. me conoce que sólo la esperanza de volver a verle, me ha impedido matarme. La carta de Vd. de ayer me ha salvado. Algún día verá Vd. mi Diario, y en él, que no era un arrebató de chiquillo, sino una resolución pesada y medida".

La autenticidad de esta carta es indudable. Miguel Viondi, al publicarla autógrafa en El Teatro, con un artículo suyo, Martí y su padre, dice:

"Desde luego que doy por auténtica aquella carta, no sólo por venir de persona tan respetable, como es la señora viudad de Mendive, sino porque la fisonomía de algunas letras, como las r, por ejemplo, conservan su forma peculiar, a través del tiempo, hasta los últimos escritos indubitados de Martí, y además porque el alma de la carta, su sentir, es, en esencia, la característica de nuestro compatriota, en todas las épocas y en todas situaciones, el amor hondo y sin límites, por sus semejantes, y en orden particular, especialmente, hacia aquellos de quienes recibió algún beneficio".

Pero si esto fuera poco, viene a comprobar su autenticidad la igualdad en la letra de la carta con un recibo firmado por Martí en mayo 31 de 1871 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, y del que poseemos copia fotográfica, tomada cuando estuvimos en aquella ciudad el año 1921.

Tratando de explicar el carácter de don Mariano, Viondi agrega en su citado artículo:

"Y volviendo a la carta, ocúrreme que las rudezas del padre de Martí para con éste, tienen natural explicación en la condición personal del primero, rudezas de raza, cabría decir, aún subsistentes en aquella sazón, tratándose de hombre de educación primitiva, para quien la paternidad se entendía, como facultad omnímoda para ejercer todo orden de tiranías.

"Quiero recordar que el padre de Martí fué militar español de clase inferior, y si su espíritu se formó en el cuartel, es fácil deducir que al hogar hubo de llevar después las impresiones de aquel medio ambiente.

"Tales procedimientos aplicados a personalidad tan artística y delicada como la de Martí, en el período de su adolescencia, habían necesariamente de desgarrarle el alma y sumirlo en el más profundo desconsuelo, como lo revela su carta".

Pero Viondi tuvo, además, el propio testimonio de Martí.

"Recuerdo haber oído - dice - en distintas ocasiones, a Martí hablar de su padre, y siempre lo hizo con indulgente benevolencia. No desconocía su escasa cultura social ni su ignorancia, pero proclamaba la honradez y la bondad de su alma, ~~por lo que~~ aunque aceptara que la envolvía dura corteza".

En este juicio que, según Viondi, hacía Martí de su padre, está pintado exactamente el carácter de don Mariano: honrado y de buen corazón, aunque de dura corteza.

Así lo confirman los testimonios y pruebas que aparecen en los expedientes ya referidos, existentes en el Archivo Nacional y que son los siguientes:

Expediente promovido por el Subteniente D. Mariano Martí y Navarro, solicitando una plaza de aventajado en el Cuerpo de Carabineros, en 17 de junio de 1856.

Expediente de D. Mariano Martí y Navarro, aspirante a destino de policía. Celador de Santa Clara. Celador de la Cruz Verde, (en Guanabacoa), iniciado en 16 de julio de 1856.

Expediente promovido por D. Mariano Martí y Navarro solicitando una Capitanía de Partido, en enero 2 de 1868.

En el segundo de dichos expedientes aparece juzgado don Mariano por sus superiores como hombre terco, de malos modales, "limitada capacidad y poca aptitud", demostrada en diversas ocurrencias en que intervino como Celador; así como de carácter rudo y violento, a tal extremo que por ello fué dejado ~~en~~ cesante y separado de su cargo el 16 de octubre de 1860, por el Gobernador Capitán General.

Al solicitar de la superioridad, en enero de 1861, una Capitanía de Partido, no le fué concedida a consecuencia de aquéllas faltas que motivaron su cesantía como Celador del barrio de Santa Clara, "y otras de menos consideración en su expediente que no parecen intencionales, si nó efecto de su limitada capacidad, poca aptitud y falta de buenos modales que se hacían notar cuando tenía que dirigirse a personas de buena educación. Por lo demás Martí goza el concepto de honrado..."

En 10 de agosto de 1866, solicitó una celaduría, no siendo atendido tampoco, por las faltas anteriores que motivaron su cesantía y "su poca aptitud, escasa capacidad y falta de modales para el buen desempeño de su destino...", no habiendo "motivo para modificar el concepto expresado".

A mediados de febrero del año siguiente, presentó otra instancia en solicitud de una plaza de subterno en el cuerpo de Policía, reproduciendo la Jefatura el anterior informe, no obstante lo cual fué nombrado por el Gobernador Superior Civil, en 21 de noviembre de 1868, Celador de Policía con destino al reconocimiento de buques en el puerto de Batabanó, trasladándosele en 3 de enero de 1869 a la Celaduría del barrio de la Cruz Verde, en Guanabacoa.

Prueba de que don Mariano dulcificó algo el trato para con su hijo, después de la prisión de éste, es el hecho de que aquél lo visitaba en la prisión, obsequiándolo con algún dinero, como se revela en carta de Martí a su madre, escrita en la cárcel el 10 de noviembre de 1869: "... Papá me dió 5 o 6 rs. el Lunes..."

El propio Martí ha dejado constancia de ese buen fondo que albergaba su padre, en los siguientes rasgos de la vida de éste a que hace alusión en su artículo Carta de un español, publicado en Patria, el 14 de mayo de 1892:

"Patria misma recuerda ahora a un valenciano de barbas blancas que, poco antes de morir, le decía a su hijo cubano: "¡Anda, anda! ¿Qué, crees tú que yo emprendí tu educación con otra idea que la de que fueras un hombre libre?" Patria misma recuerda a un oficial de la artillería española que se quitó los galones cuando le nació el primer hijo varón, "para que su hijo no viera un solo día a su padre esclavo de otro hombre". Recuerda Patria ^a ~~un~~ un empleado español que, en un domingo de mucha luz, cuando se iban acercando los días creadores del 68, se volvió al ~~h~~ de repente, y le dijo así: "Por que yo no extrañaría verte peleando un día por la independencia de tu tierra"; y el que quiere hoy más a aquel empleado español, el que lo tiene a todas horas, en la sombra que hoy es, de compañía y de consejero, es un corazón cubano!"

Martí, sediento de amor, ansiaba las caricias y los mimos de sus padres. En su primeros versos, escritos el año 1868, así lo dice en la última estrofa:

Cursivas

"A Dios yo pido constantemente
Para mis padres vida inmortal;
Porque es muy grato, sobre la frente
Sentir el roce de un beso ardiente
Que de otra boca nunca es igual".

Y en el discurso leído el 28 de febrero de 1879 en el Liceo de Guanabacoa, para honrar la memoria del poeta Alfredo Torroella, refiriéndose al padre de éste, en un desahogo del corazón, Martí pinta lo que él cree que deben ser lo padres, lo que él soñó que fueran los suyos:

Oigámosle:

"Hijo de un hombre honrado, excelsa concreción de todo elogio, no hubo en su vida acción alguna — y las hay ignoradas admirables — en que no diese honra cumplida al buen anciano. No tuvo nunca para su hijo aquel amante padre esas rudezas de la voz, esos desvíos fin-

gidos, esos atrevimientos de la mano, esos alardes de la fuerza que vician, merman y afean el generoso amor paterno. Puso a su hijo respeto, no con el ceño airado, ni con la innoble fusta levantada— que mal puede luego alzarse a hombre el que se educa como a siervo mísero—; no con la áspera riña, ni la amenaza dura, sino con ese blando consejo, plática amiga, suave regalo, tierno reproche, que deja sin arrepentimiento tardío el ánimo del padre, y llena de amoroso ardor la frente del hijo afligido por la culpa.

"Amigos fraternales son los padres; no implacables censores. Fusta recogerá quien siembra fusta: besos recogerá quien siembra besos: ~~que~~ que hoy, en esta expansión creciente de todos los amores en que, a despecho de viejo dientes y ruines mordeduras, se aprietan unos a otros en abrazos purísimos los hombres, - ley es única del éxito la blandura, - la única ley de la autoridad es el amor".